

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 9 de agosto de 2002, sobre instalación de un centro de almacenamiento de bombonas. Situación: Parcela 106 del polígono 17. Promotor: D. Fernando Sánchez Jiménez, en Ribera del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de un centro de almacenamiento de bombonas. Situación: Parcela 106 del polígono 17. Promotor: D. Fernando Sánchez Jiménez. Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2002. El Director General de Transportes Por Orden de 16 de julio de 2002 (D.O.E. Nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2002, sobre construcción de un centro de descanso de enfermos. Situación: Paraje el Castañar, parcelas nºs 159 y 163, paraje Dehesa de arriba, parcelas nºs 22, 21, 18 y 9. Promotor: D. Rosario Calzado Castaño, en Aldeanueva del Camino.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº

136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción centro de descanso de enfermos. Situación: Paraje el Castañar, parc. 159, 163 y paraje dehesa de arriba, parc. 22, 21, 18 y 9. Promotor: D. Rosario Calzado Castaño. Aldeanueva del Camino.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2002, sobre construcción casa de labranza y cuadras. Situación: “La Canaleja”, parcelas 445 y 446 del polígono 3. Promotor: Lorenzo Blázquez Igual, en Berrocalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción casa de labranza y cuadras. Situación: “La Canaleja”, parc. 445 y 446 del polígono 3. Promotor: Lorenzo Blázquez Igual. Berrocalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.
